

## 4. RENTA AGRARIA COMARCAL EXTREMEÑA<sup>1</sup>

*Luis F. de la Macorra y Cano  
Yolanda de Llanos Mancha  
Silvia García-Retamero Ferrer  
Pedro Mora López*

### 1. INTRODUCCION

Puesto que la agricultura es uno de los sectores más importantes de Extremadura, nos ha parecido interesante realizar un estudio de la renta agraria por comarcas, que determine a su vez la importancia de este sector en cada una de las comarcas extremeñas consideradas en este artículo<sup>1</sup>, utilizando procedimientos de determinación indirecta, aunque lo suficientemente precisos como para minimizar el error acotado.

Para ello, partiendo de la renta agraria de Extremadura en 1993, hemos calculado la *renta agraria por comarcas, mediante indicadores sintéticos* que proporcionan, para cada comarca, un coeficiente de reparto de la renta agraria regional, basado en un conjunto de variables que determinan dicha renta:

1. Comarcalización de la Región realizada a criterio del Departamento de Geografía de la Universidad de Extremadura, que incluye y distribuye los municipios en 14 comarcas de la forma citada en el Anexo final a este capítulo

STL = Superficie de Tierra Labrada  
 PMA = Parque de Maquinaria Agrícola, y  
 UTA = Unidades de Trabajo Agrícola

realizando con anterioridad un ajuste estadístico en el que la variable explicada es la renta agraria y las explicativas STL, PMA y UTA, obteniéndose buenos resultados en el sentido de que la variable renta agraria puede ser explicada en un alto porcentaje de los casos por las otras tres variables mencionadas.

Por último, también se ha calculado la renta agraria comarcal per cápita, dividiendo la renta agraria comarcal estimada por la población total de cada comarca.

## 2. INDICES SINTETICOS DE PARTICIPACION COMARCAL

Los índices sintéticos han sido elaborados mediante tres procedimientos que explicamos brevemente:

— El primer procedimiento, que obtiene el índice sintético 1 (IS1), supone el cálculo de la media aritmética simple de las participaciones comarcales de tres variables o indicadores agrícolas (STL, PMA y UTA).

— El segundo procedimiento (IS2), calcula un índice sintético como media aritmética ponderada de las participaciones comarcales de las variables no relacionadas entre sí. Se emplean como ponderadores para salvar la multicolinealidad (problema estadístico consistente en la alta relación entre las variables explicativas de una variable explicada), los coeficientes de correlación parcial (que es la relación entre dos variables cuando el resto de las variables permanecen constantes) entre dichas variables por Comunidades Autónomas y la renta agraria de cada Comunidad Autónoma, suponiendo una homogeneidad de las relaciones entre estas variables en distintos ámbitos espaciales.

— En el último procedimiento (IS3), se calcula un índice sintético de participaciones comarcales, ponderado ahora mediante los coeficientes de correlación lineal simple (que es la relación entre dos variables, aunque las demás variables no permanezcan constantes) entre la renta agraria por Comunidad Autónoma y sus indicadores agrarios (STL, PMA y UTA).

El primer procedimiento es un procedimiento simple, que sin embargo, al compararlo con los otros dos proporciona buenos resultados. El segundo y tercer procedimiento son más sofisticados al necesitar ponderaciones, calculadas por métodos econométricos. Al contrario de lo que cabría esperar, obtenemos unos resultados muy aproximados por unos y otros métodos, lo cual pone de manifiesto la sencillez de la naturaleza de los datos.

En el cuadro 1 se recogen los resultados de los índices sintéticos obtenidos tras la utilización de los procedimientos metodológicos explicados.

Observamos que las participaciones porcentuales comarcales de la renta agraria regional difieren poco en su ordenación y en su cuantía, cualquiera que fuera el procedimiento utilizado. Por otra parte, en cada tabla proporcionamos la media, la desviación típica y la varianza, comprobando también su escasa divergencia según los métodos. En términos medios, la participación porcentual de cualquier comarca es del 7,1 por 100, con una coeficiente de variación del 49,75 por 100.

CUADRO 1. Índices sintéticos de participación comarcal en la Renta Agraria

	IS1		IS2		IS3
Don Benito (2)	13,98	Badajoz	13,30	Don Benito	13,20
Mérida	11,54	Don Benito	12,47	Badajoz	12,32
Badajoz	11,54	Plasencia	10,39	Plasencia	11,05
Plasencia	10,90	Mérida	10,30	Mérida	10,81
Zafra	10,18	Zafra	9,44	Zafra	9,66
Navalmoral	7,62	Navalmoral	7,62	Navalmoral	7,90
Llerena	6,43	Llerena	6,73	Llerena	6,30
Coria	5,97	Coria	5,99	Coria	6,09
Cáceres	5,16	Cáceres	5,67	Cáceres	5,38
Castuera	4,64	Castuera	4,98	Castuera	4,66
Trujillo	3,69	Trujillo	4,02	Trujillo	3,84
Jerez	3,42	Jerez	3,61	Jerez	3,57
Herrera del Duque	3,20	Herrera del Duque	3,59	Herrera del Duque	3,41
Valencar (3)	1,74	Valencar	1,89	Valencar	1,82
TOTAL	100,00	TOTAL	100,00	TOTAL	100,00
MEDIA	7,143	MEDIA	7,143	MEDIA	7,143
STD	3,701	STD	3,413	STD	3,548
VAR	13,698	VAR	11,65	VAR	12,585

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Agrario del INE de 1989 y del Boletín Mensual de Estadística del MAPA.

## 3. RENTA AGRARIA COMARCAL

Partiendo de un primer avance de la renta agraria de Extremadura de 1993 (112.169,27 millones de ptas.)<sup>4</sup> y de los índices de participación comarcal calculados, obtenemos de manera inmediata la renta agraria extremeña por comarcas, reflejada en el cuadro 2.

Las comarcas con participaciones más altas prácticamente coinciden por unos y otros métodos, existiendo una total equivalencia en el orden para las comarcas de menor participación (ver gráficos 1, 2 y 3 de renta agraria).

Podemos distinguir tres grupos diferenciados de comarcas según clasifiquemos la renta agraria en alta (> 10.000 mill. ptas.), media (10.000 - 5.000 mill. ptas.), y baja (< 5.000 mill. ptas.):

2. Don Benito-Villanueva de la Serena.

3. Valencia de Alcántara.

4. Primer avance estimado de esta macromagnitud. La cifra definitiva en el Avance de Macromagnitudes es de 110.131 millones de pesetas.

- a) Comarcas de renta agraria alta:
  - Don Benito-Villanueva de la Serena
  - Mérida
  - Badajoz
  - Plasencia
  - Zafra
  
- b) Comarcas de renta agraria media:
  - Navalmoral de la Mata
  - Llerena
  - Coria
  - Cáceres
  - Castuera
  
- c) Comarcas de renta agraria baja:
  - Trujillo
  - Jerez de los Caballeros
  - Herrera del Duque
  - Valencia de Alcántara.

CUADRO 2. Renta agraria comarcal 1993 (mill. ptas.)

	IS1		IS2		IS3
Don Benito	15.685,32	Badajoz	14.918,51	Don Benito	14.810,04
Mérida	12.948,83	Don Benito	13.987,51	Badajoz	13.817,57
Badajoz	12.947,02	Plasencia	11.654,39	Plasencia	12.392,91
Plasencia	12.221,27	Mérida	11.553,43	Mérida	12.124,71
Zafra	11.420,82	Zafra	10.588,78	Zafra	10.832,52
Navalmoral	8.549,28	Navalmoral	8.547,30	Navalmoral	8.860,59
Llerena	7.207,25	Llerena	7.548,99	Llerena	7.061,39
Coria	6.692,80	Coria	6.718,94	Coria	6.834,92
Cáceres	5.784,45	Cáceres	6.360,00	Cáceres	6.034,03
Castuera	5.205,77	Castuera	5.586,03	Castuera	5.230,56
Trujillo	4.136,39	Trujillo	4.509,20	Trujillo	4.303,49
Jerez	3.836,00	Jerez	4.049,31	Jerez	4.005,12
Herrera del Duque	3.587,93	Herrera del Duque	4.026,88	Herrera del Duque	3.822,84
Valencar	1.946,14	Valencar	2.120,00	Valencar	2.038,56
<b>TOTAL</b>	<b>112.169,27</b>	<b>TOTAL</b>	<b>112.169,27</b>	<b>TOTAL</b>	<b>112.169,25</b>
<b>MEDIA</b>	<b>8.012,091</b>	<b>MEDIA</b>	<b>8.012,091</b>	<b>MEDIA</b>	<b>8.012,089</b>
<b>STD</b>	<b>4.151,458</b>	<b>STD</b>	<b>3.828,575</b>	<b>STD</b>	<b>3.979,208</b>
<b>VAR</b>	<b>17.234.602,1</b>	<b>VAR</b>	<b>14.657.989,6</b>	<b>VAR</b>	<b>15.934.094</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Agrario del INE y del Boletín Mensual de Estadística del MAPA.

RENTA AGRARIA COMARCAL

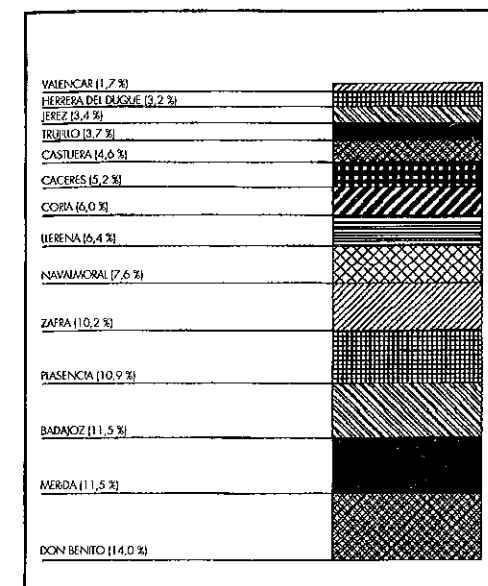


GRAFICO 1. Método 1 (IS1)

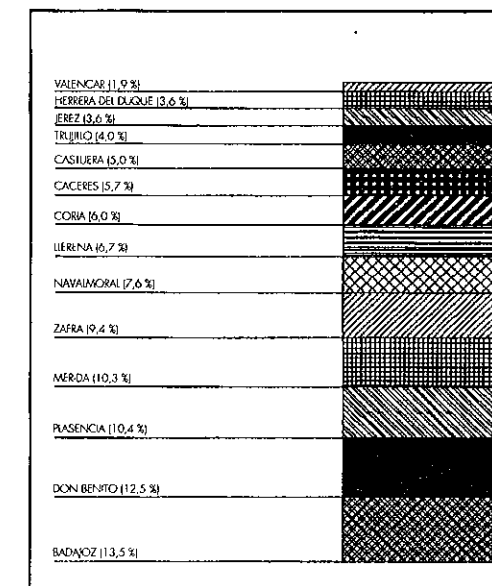


GRAFICO 2. Método 2 (IS2)

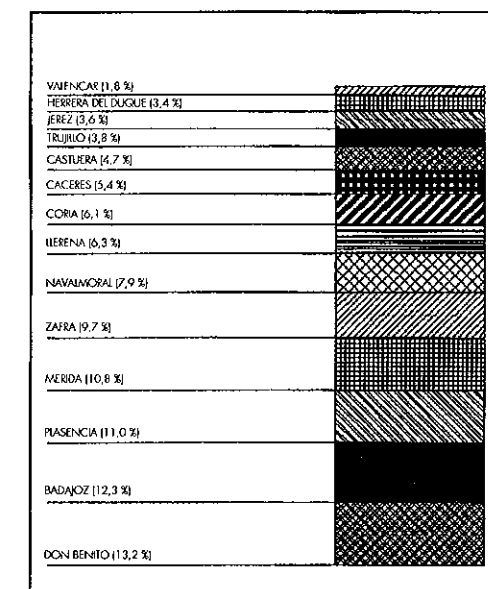
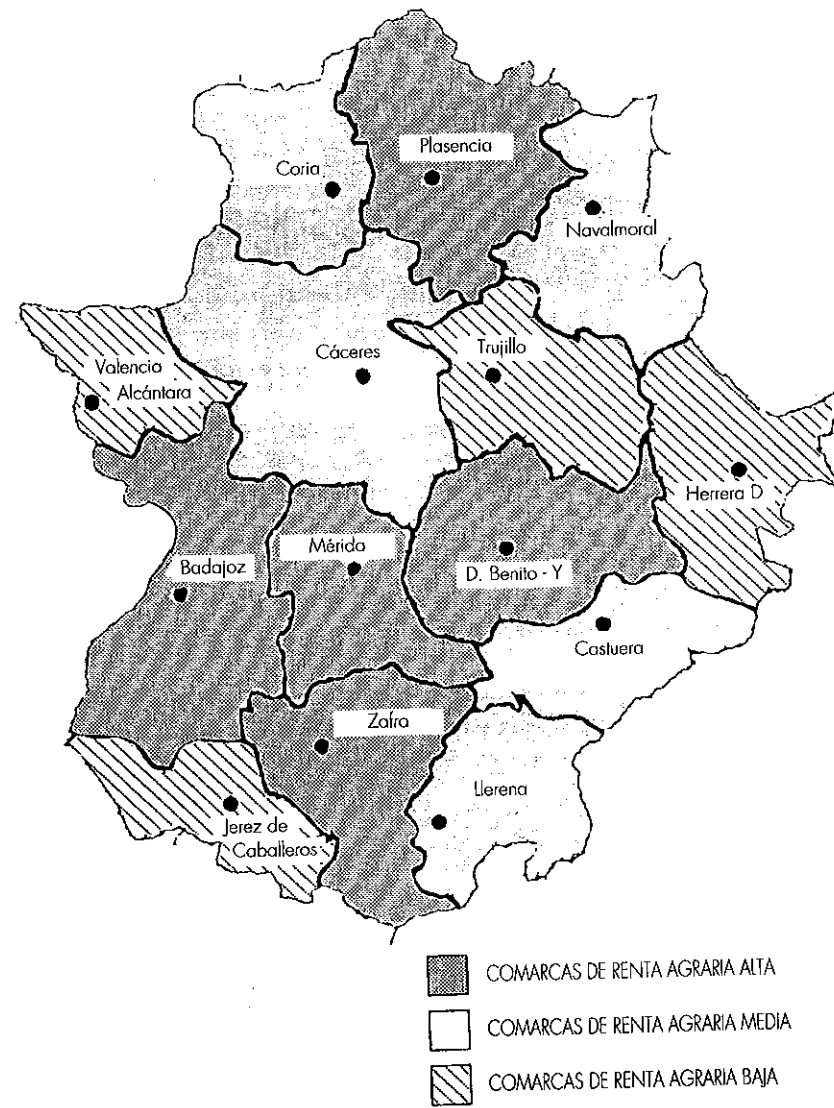


GRAFICO 3. Método 3 (IS3)

En el mapa adjunto, podemos ver la representación de los resultados comentados anteriormente.

Las cinco primeras comarcas aglutinan entre un 56 y un 58 por 100 de la renta agraria extremeña. Es de destacar que cuatro de las comarcas más ricas se corresponden con las zonas de regadío más importantes de la región: las Vegas del Guadiana, en Badajoz y de los ríos Alagón y Jerte, en Cáceres, de lo que deducimos que estas zonas se constituyen como base primigenia de riqueza agrícola.

Las comarcas con renta media concentran entre un 30 y un 31 por 100 de la renta agraria regional, mientras que las de menor renta se reparten entre el 12 y el 13 por 100 restante.



Mapa de distribución comarcal de renta agraria

4. RENTA AGRARIA COMARCAL PER CAPITA

Si dividimos la renta agraria comarcal antes calculada por la población total de cada comarca, obtenemos la renta agraria comarcal per cápita, que se refleja en el cuadro 3.

CUADRO 3. Renta agraria comarcal per cápita para 1993 (miles ptas.)

IS1		IS2		IS3	
Llerena	198,596	Llerena	208,013	Llerena	194,577
Navalmoral	150,447	Navalmoral	150,412	Navalmoral	155,925
Don Benito	132,708	Castuera	140,201	Castuera	131,279
Castuera	130,657	Herrera del Duque	134,746	Herrera del Duque	127,918
Zafra	125,819	Trujillo	125,836	Don Benito	125,303
Coria	120,883	Coria	121,355	Coria	123,450
Herrera del Duque	120,058	Don Benito	118,344	Trujillo	120,095
Trujillo	115,432	Zafra	116,652	Zafra	119,338
Plasencia	103,920	Valencar	112,874	Valencar	108,538
Valencar	103,617	Plasencia	99,099	Plasencia	105,379
Jerez	89,570	Jerez	94,550	Jerez	93,518
Mérida	89,392	Mérida	79,759	Mérida	83,702
Badajoz	68,293	Badajoz	78,692	Badajoz	72,885
Cáceres	46,478	Cáceres	51,103	Cáceres	48,484
<b>TOTAL</b>	<b>1.595,870</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.631,636</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.610,391</b>
<b>MEDIA</b>	<b>113,991</b>	<b>MEDIA</b>	<b>116,545</b>	<b>MEDIA</b>	<b>115,028</b>
<b>STD</b>	<b>35,252</b>	<b>STD</b>	<b>36,241</b>	<b>STD</b>	<b>34,263</b>
<b>VAR</b>	<b>1.242,733</b>	<b>VAR</b>	<b>1.313,378</b>	<b>VAR</b>	<b>1.173,926</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Agrario del INE y del Boletín Mensual de Estadística del MAPA.

Advertimos una gran divergencia con respecto a las rentas comarcales absolutas ya que las cifras utilizadas para calcular la renta per cápita corresponden a la población total de cada comarca, y no sólo a la población agraria, por lo que Badajoz por ejemplo, que ocupaba los puestos primero y segundo en términos absolutos, pasa ahora a la posición duodécima, debido por un lado a su elevada población y por otro al alto porcentaje de población dedicada a sectores distintos al agrario (servicios, industrias, etc.).

En cambio, otras comarcas mejoran posiciones porque, al contrario que en el caso anterior, tienen un mayor porcentaje de población agraria, como por ejemplo Llerena.

La media y las desviaciones típicas son muy parecidas para unos y otros índices sintéticos, lo que nos reafirma en la confiabilidad de los métodos. La renta media agraria comarcal per cápita extremeña resulta ser de unas 115.000 ptas. anuales, con una desviación típica de 35.000 ptas.

**ANEXO  
COMARCALIZACION AGRARIA DE EXTREMADURA UTILIZADA**

BADAJOS	ZAFRA	JEREZ DE LOS CABALLEROS
Alburquerque	Alconera	Bodonal de la Sierra
Alconchel	Atalaya	Fregenal de la Sierra
Almendral	Bienvenida	Fuentes de León
Badajoz	Burguillos del Cerro	Higuera la Real
Balboa	Cabeza la Vaca	Jerez de los Caballeros
Barcarrota	Calera de León	La Bazana
Corte de Peleas	Calzadilla de los Barros	Oliva de la Frontera
Cheles	Feria	Segura de León
Entrín Bajo	Fuente de Cantos	Valencia de Mombuey
Gevora del Caudillo	Fuente del Maestre	Valle de Matamoros
Guadiana del Caudillo	Hinojosa del Valle	Valle de Santa Ana
Higuera de Vargas	Hornachos	Valuengo
La Albuera	La Lapa	Villanueva del Fresno
La Codosera	La Morera	Zahinos
La Nava de Santiago	Llera	
La Roca de la Sierra	Los Santos de Maimona	
Lobón	Medina de las Torres	
Nogales	Monesterio	
Olivenza	Montemolín	
Puebla de Obando	Pallares	
Pueblonuevo del Guadiana	Parra	
Salvaleón	Puebla de Sancho Pérez	
Santa Marta	Puebla del Prior	
Talavera la Real	Ribera del Fresno	
Taliga	Salvatierra de los Barros	
Torre de Miguel Sesmero	Usagre	
Valdebotoa	Valencia del Ventoso	
Valdelacalzada	Valverdé de Burguillos	
Valverde de Leganés	Villafranca de los Barros	
Villafranco del Guadiana	Zafra	
Villar del Rey		
MÉRIDA	LLERENA	HERRERA DEL DUQUE
Aceuchal	Ahillones	Alia
Alange	Azuaga	Baterno
Aljucén	Berlanga	Castilblanco
Almendralejo	Campillo de Llerena	Esparragosa de Lares
Arroyo de San Serván	Casas de la Reina	Fuenlabrada de Montes
Calamonte	Fuente de Arco	Garbayuela
Carmonita	Granja de Torrehermosa	Garlitos
Cordovilla de Lacara	Higuera de Llerena	Guadalupe
Don Alvaro	Llerena	Helechosa de los Montes
El Carrascalejo	Maguilla	Herrera del Duque
Esparragalejo	Malcocinado	Puebla de Alcocer
La Garrovilla	Peraleda del Zaucejo	Risco
Mérida	Puebla del Maestre	Sancti Spiritus
Mirandilla	Reina	Siruela
Montijo	Trasierra	Talarrubias
Oliva de Mérida	Valencia de las Torres	Tamurejo
Palomas	Valverde de Llerena	Valdecaballeros
Puebla de la Calzada	Villagarcía de la Torre	Villarta de los Montes
Puebla de la Reina		
Retamal		
Solana de los Barros		
San Pedro de Mérida		
Torremayor		
Torremegias		
Trujillanos		
Valverde de Mérida		
Villagonzalo		
Villalba de los Barros		
Zarza de Alange		

CORIA	DON BENITO-VVA. SERENA	TRUJILLO
Acebo	Abertura	Aldeacentenera
Acelhuche	Acedera	Aldea de Trujillo
Cachorrilla	Alcollarín	Berzocana
Cadalso	Almoharín	Cabañas del Castillo
Calzadilla	Campanario	Cañamero
Casas de don Gómez	Campo Lugar	Conquista de la Sierra
Casillas de Coria	Casas de don Pedro	Garciaz
Ceclavín	Coronada	Herguijuela
Cilleros	Cristina	Ibahernando
Coria	Don Benito	Jaraicejo
Descargamaría	Entrerríos	La Cumbre
Eljas	Escorial	Logrosán
Gata	Guareña	Madroñera
Guijo de Coria	Hernán Cortés	Navezuelas
Guijo de Galisteo	La Haba	Plasenzuela
Hoyos	Madrigalejo	Puerto de Santa Cruz
Huelaga	Magacela	Robledillo de Trujillo
Moraleja	Manchita	Ruanes
Morcillo	Medellín	Salvatierra de Santiago
Pedroso de Acim	Mengabril	Santa Ana
Perales del Puerto	Miajadas	Santa Cruz de la Sierra
Pescueza	Navalvillar de Pela	Torreçilla de la Tiesa
Portaje	Orellana de la Sierra	Trujillo
Portezuelo	Orellana la Vieja	Zorita
Puebla de Argeme	Palazuelo	
Robledillo de Gata	Pizarro	
San Martín Trevejo	Puebla de Alcollarín	
Santibáñez el Alto	Rena	
Torreoncillo	Santa Amalia	
Torre de don Miguel	Torrefresneda	
Valdeobispo	Valdehornillos	
Valverde del Fresno	Valdemorales	
Villa del Campo	Valdetorres	
Villamiel	Valdivia	
Villasbuenas de Gata	Villamesías	
Zarza la Mayor	Villanueva de la Serena	
	Villar de Rena	
	Zurbarán	
CASTUERA	VALENCIA DE ALCANTARA	
Benquerencia de la Serena	Carbajo	
Cabeza del Buey	Cedillo	
Capilla	Herrera de Alcántara	
Castuera	Herreruela	
Docenario	Membrio	
Esparragosa de la Serena	Salorino	
Helechal	Santiago de Alcántara	
Higuera de la Serena	San Vicente de Alcántara	
Malpartida de la Serena	Valencia de Alcántara	
Monterrubio de la Serena		
Peñalsordo		
Quintana de la Serena		
Retamal de Llerena		
Valle de la Serena		
Zalamea de la Serena		
Zarza Capilla		

PLASENCIA	NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES
Abadía	Aldeanueva de la Vera	Albala
Aceituna	Almaraz	Alcántara
Ahigal	Belvis de Monroy	Alcuescar
Aldeanueva del Camino	Berrocalejo	Aldea del Cano
Aldehuela del Jerte	Bohonal de Ibor	Aliseda
Arroyomolinos de Vera	Campillo de Deleitosa	Arroyo de la Luz
Baños de Montemayor	Carrascalejo	Arroyomolinos de
Barrado	Casas de Miravete	Montánchez
Cabezabellosa	Casatejada	Benquerencia
Cabezuela del Valle	Castañar de Ibor	Botija
Cabrero	Deleitosa	Brozas
Caminomorisco	El Gordo	Cáceres
Carcaboso	Fresnedoso de Ibor	Cañaveral
Casas del Castañar	Garvín	Casas de Millán
Casas del Monte	Guijo de Santa Bárbara	Casar de Cáceres
Casares de las Hurdes	Higuera	Casas de don Antonio
Casar de Palomero	Jarandilla	Garrovillas
Cerezo	Losar de la Vera	Hinojal
Collado	Madrigal de la Vera	Malpartida de Cáceres
Cuacos de Yuste	Majadas	Mata de Alcántara
Galisteo	Mesas de Ibor	Monroy
Garganta la Olla	Millanes	Montánchez
Gargantilla	Navalmoral de la Mata	Navas del Madroño
Garguera	Navavillar de Ibor	Piedras Albas
Granja	Peraleda de la Mata	Santiago del Campo
Guijo de Granadilla	Peraleda de San Román	Sierra de Fuentes
Hernán Pérez	Pueblonuevo Miramontes	Santa Marta de Magasca
Hervás	Robledillo de la Vera	Talaván
Holguera	Robledollano	Torre de Santa María
Jaraiz de la Vera	Romangordo	Torremoncha
Jarrilla	Rosalejo	Torreorgaz
Jerte	Saucedilla	Torrequemada
La Garganta	Serrejón	Valdefuentes
Ladrillar	Talaveruela	Villa del Rey
Malpartida de Plasencia	Talayuela	Zarza de Montánchez
Marchagaz	Tiétar del Caudillo	
Mirabel	Toril	
Mohedas de Granadilla	Valdecañas de Tajo	
Montehermoso	Valdehuncar	
Navaconcejo	Valdelacasa	
Nuñomoral	Valverde de la Vera	
Oliva de Plasencia	Viandar de la Vera	
Palomero	Villanueva de la Vera	
Pasarón de la Vera	Villar del Pedroso	
Pesga		
Pinofranqueado		
Piornal		
Plasencia		
Pozuelo de Zarzón		
Rebollar		
Riolobos		
Santibáñez el Bajo		
Santacruz de Paniagua		
Segura de Toro		
Serradilla		
Tejeda del Tiétar		
Tornavacas		
Torno		
Torreçilla de los Angeles		
Torrejón el Rubio		
Torremenga		
Valdastillas		
Villanueva de la Sierra		
Villar de Plasencia		
Zarza de Granadilla		

## 5. EL PLAN BADAJOZ. UN RECORDATORIO

Juan García-Hierro Medina

### 1. INTRODUCCION

La notable relevancia que la agricultura de regadío ha alcanzado en Extremadura, se pone de manifiesto en la cifra relativa que las tierras de cultivo bajo riego representan en el total de superficie cultivada: un 15,69 por 100, frente al 15,86 por 100 que se aprecia en el conjunto nacional. (1990) (Cuadro 1).

Si consideramos la minoritaria presencia del regadío en la Extremadura rural de comienzos de siglo, hemos de convenir que fueron las grandes obras hidráulicas ejecutadas con posterioridad a la guerra civil, las que han permitido la intensificación de nuestra agricultura. Entre aquellas obras sobresalen las verificadas en virtud del Plan Badajoz, cuya significación —como proyecto impulsor de la transformación en regadío de la Baja Extremadura y como escaparate de la política agraria de la dictadura— merece el siguiente recordatorio.

### 2. EL PLAN BADAJOZ. APUNTES HISTORICOS<sup>1</sup>

La necesidad de coordinar y agilizar los proyectos de colonización y regadío previstos por el Instituto Nacional de Colonización para la provincia pacense, iba a impulsar la creación, en sep-

1. La mayor parte de los datos expuestos en el presente trabajo están tomados de diferentes informes y documentación de la Presidencia del Gobierno y de la Secretaría Gestora del Plan Badajoz, publicados o redactados entre 1951 y 1975.